



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-127-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-CEA-2017-1169-M, del 09 de mayo del 2017, el Director del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio-matriz, remite al Vicerrector Académico General, la terna para el nombramiento del Director del citado Departamento y a la vez solicita se realice el trámite correspondiente para la elaboración de la Orden de rectorado;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0458-M, del 10 de mayo de 2017, el Vicerrector Académico General, remite al Director de Talento Humano, el memorando ESPE-CEA-2017-1169-M, del 09 de mayo de 2017, con la finalidad de que se emita el documento de análisis respectivo para proseguir con el trámite ante el señor Rector, relacionado con la designación mediante Orden de Rectorado, del nuevo Director del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio-matriz;

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-1705-M, del 11 de mayo de 2017, el Director de Talento Humano, en atención a memorando No. ESPE-VAG-2017-0458-M, de fecha 10 de mayo de 2017, relacionado con la designación de Director del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio-matriz y de conformidad con el artículo 62 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, donde se establece los requisitos para ser Director de Departamento, anexa el cuadro de cumplimiento de requisitos y otros documentos;

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-2067-M, del 09 de junio de 2017, el Director de Talento Humano, en alcance a memorando de la referencia, respecto a la designación de Director del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio-matriz, recomienda al Vicerrector Académico General, al Ing. César Ruiz Vaca, como candidato idóneo para ejercer dicho cargo, considerando que el mencionado Docente se compromete a legalizar el ítem de publicaciones en el mes de septiembre;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0609-M, del 09 de junio de 2017, el Vicerrector Académico General, en virtud de la normatividad vigente y memorando ESPE-CEA-2017-1169-M, del 09 de mayo de 2017, mediante el cual se solicita la designación del Director del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio-matriz, solicita al Infrascrito, se autorice el trámite pertinente, a fin de que mediante Orden de Rectorado, se designe al nuevo Director, para lo cual anexa la documentación respectiva, en la que consta los memorandos ESPE-THM-2017-1705-M y ESPE-THM-2017-2067-M;

Que, el Art. 62, segundo inciso, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, señala que el Director de Departamento "Será designado por el Rector, de entre los Oficiales Superiores en servicio activo asignado a la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE", o de entre los profesores/as, investigadores/as que cumplan con los requisitos antes señalados de una terna presentada por el Vicerrector Académico General. Durarán en sus funciones por un período de cinco años, pudiendo ser ratificado consecutivamente o no, por una sola vez.";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

CÓDIGO: SGC-EL-272
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/01/12

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al señor Master RUIZ VACA CÉSAR AUGUSTO, Director del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio-matriz.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2015-193-ESPE-a-3, de fecha 28 de septiembre de 2015; y todas aquellas que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director de la Unidad de Talento Humano y Directores entrante y saliente-matriz.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 14 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pozmiño Drellana
CRNL. C.S.M.



ERPO/JCDB/MSA